

RENIEC



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

• Política de Seguridad de la Información

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil tiene como activo principal la información de todos los peruanos registrados e identificados; preserva su confidencialidad, integridad y disponibilidad en cada uno de los procesos, a través de incorporación de controles, procedimientos y metodologías definidas, personal capacitado, tecnología adecuada y mecanismos de mejora continua en el cumplimiento del marco legal vigente y estándares internacionales.

• Objetivos de Seguridad de la Información

- ◆ Proteger la confidencialidad de la información asegurando que sea accesible a organismos o personas autorizadas.
- ◆ Salvaguardar la integridad de la información para garantizar su exactitud y totalidad, así como sus métodos de procesamiento.
- ◆ Mantener la disponibilidad de la información y los sistemas de información que soportan los procesos de RENIEC para garantizar que los organismos o personas autorizadas tengan acceso a la información cuando lo requieran.
- ◆ Establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar el sistema de gestión de seguridad de la información del RENIEC.

Resolución Jefatural No. 085-2012-
JNAC/RENIEC (21MAR2012)

Resolución Jefatural No. 073-2015-
JNAC/RENIEC (30MAR2015)